Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 47 de 2015

S/C

Comisión de Industria, Energía y Minería

SITUACIÓN DE LA EMPRESA AZUCARLITO

Visita de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú

OBRA DE LA PLANTA REGASIFICADORA

Visita de representantes de las empresas subcontratistas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de mayo de 2015

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Amin Niffouri, Vicepresidente.
Miembros:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, Estefanía Schiavone y Walter Verri.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Mario Ayala, Roberto Chiazzaro y Pablo D. Abdala.
Asiste:	Señora Representante Cecilia Bottino.
Invitados:	Por la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta de Paysandú, señores Julio Kniazev, Presidente; Verónica Bica; Alejandra Fernández, secretaria y Francisco Gentile. Por las Empresas Subcontratadas para la Construcción de la Planta Regasificadora, señores Ricardo Salomón, Andrea Corbino, Diego Carella, Adrián Klemenco, Ruben Varela y Roberto Da Cunha.
Secretaria:	Señora Doris Muñiz Varela.
Prosecretarios:	Señora Lylián Carballo y señor Guillermo Geronés.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a las delegaciones invitadas, daremos lectura a los asuntos entrados.

Tenemos tres proyectos de ley: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. (Costos para la determinación del precio de los combustibles y mecanismo de ajuste de los mismos)", presentado por el señor Diputado Abdala; "Fomento y protección de parques industriales y de servicios", presentado por el ex Diputado Delgado durante el período pasado, y "Prospección, exploración y explotación de hidrocarburos a partir de fracturación hidráulica (técnica de 'fracking'). (Se prohíbe en todo el territorio nacional y zonas en que se ejerza jurisdicción)", presentado por el señor Diputado Amarilla.

Dese cuenta de una nota presentada por el señor Diputado Abdala.

(Se lee:) "Montevideo, 5 de mayo de 2015.- Señor Presidente de la Comisión de Industria, Energía y Minería.- de la Cámara de Representantes.- Diputado Carlos Varela.- Presente.- De mi mayor consideración:.- Por la presente, solicito que se invite a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería y al Directorio de Ancap a concurrir al seno de la Comisión que usted preside, a los efectos de analizar la política tarifaria de los combustibles y la situación económica y patrimonial de la referida empresa pública en general, a la luz de la información que trascendiera con relación a los resultados del ejercicio 2014.- Asimismo, pido se incluya entre los temas a considerar, el documento denominado 'declaración de la confidencialidad de la información' que emanara de la Secretaría general del organismo en fecha reciente.- Sin otro particular se despide del señor Presidente.- muy atentamente, Pablo Abdala.- Representante Nacional".

SEÑOR ABDALA.- Naturalmente, en la medida en que no integro la Comisión sino que soy delegado de sector, quiero actuar con la prudencia debida.

Quiero fundamentar el alcance de la solicitud planteada en el sentido de que la misma representa una preocupación del Partido Nacional con relación a un tema que todos conocemos: el de los resultados económicos y financieros de Ancap, que ha sido motivo de debate y de polémica democrática en la opinión pública y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente, en función de los resultados del balance del año 2013 y en virtud de que en los últimos días trascendió, ni más ni menos que de boca del Presidente de la empresa, que ya estarían los resultados correspondientes a 2014. Además, el Presidente de Ancap, el señor Coya dio una pauta o una pista en cuanto a cuál sería el estado de situación de la empresa en el último ejercicio. Por ello nos parece prudente generar una instancia con las autoridades.

Solicitamos que se invite a la Ministra de Industria, Energía y Minería y al Directorio de Ancap que, evidentemente, es el responsable de la conducción de la empresa, para poder analizar el tema. En ese contexto hay otros dos aspectos que quiero señalar. Uno de ellos, que se vincula directamente con el balance económico, es el de la política tarifaria que se ha seguido y, sobre todo, se propone seguir el nuevo Gobierno que está en funciones. Creo que sería bueno analizar con la señora Ministra y con el Directorio de Ancap los criterios con que se determinarán los precios de los combustibles hacia el futuro, entre otras cosas porque el anterior Directorio -que también estaba presidido por el señor Coya- había definido una periodicidad según la cual trimestralmente se evaluarían los costos -fundamentalmente la evolución del petróleo y el tipo de cambio- para determinar las tarifas. Nosotros tenemos algún matiz respecto a lo que ocurrió en el último trimestre, el que va de enero a marzo, en función de la evolución del petróleo y el comportamiento de Ancap a la hora de la determinación de los precios. Quisiéramos analizar eso con las autoridades.

Asimismo, como está consignado en la nota, hay un aspecto específico que tiene que ver con la relación del Directorio con los funcionarios porque en los últimos días la Secretaría de ese Directorio redactó una suerte de declaración de confidencialidad que se estaría sometiendo en términos imperativos a la firma de los funcionarios, cuyo alcance nos ha sorprendido. Creo que también sería bueno analizar los términos de esa declaración con los responsables directos de esa decisión, que son los Directores de Ancap.

Estamos en condiciones de invocar al Partido Nacional porque consultamos al señor Presidente de la Comisión y a los señores Diputados Perdomo y Ayala, quienes comparten esta tesitura.

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento, se planteará el pedido del señor Diputado.

Dese cuenta de otra nota presentada.

(Se lee:)

"Montevideo, 13 de mayo de 2015.- Sr. Presidente de la.- Comisión de Industria, Energía y Minería.- Diputado Carlos Varela.- Presente.- De mi mayor consideración:.- Por intermedio de la presente, solicito se sirva invitar a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería Ing. Carolina Cosse y al Directorio de UTE a los efectos de informar a esta Comisión sobre los siguientes temas:.- 1.- Remoción de los Gerentes de Área, Generación y Comercial.- 2.- Estado de avance de la obra Ciclo Combinado Punta del Tigre.- 3.- Situación planta regasificadora.- sin otro particular, saluda a Usted atentamente, Walter Verri.- Representante Nacional".

——No habiendo más asuntos, se invita a ingresar a la delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú.

(Ingresa a sala la delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú, integrada por los Ediles Julio Kniazev, Francisco Gentile y Verónica Bica, y por la Secretaria Alejandra Fernández, quienes nos enviaron una nota para ser recibidos lo antes posible, motivada por la comparecencia de representantes de Azucarlito Sociedad Anónima y del gremio, debido la situación de la empresa.

También dice la nota que nos harán entrega de la versión taquigráfica de dicha comparecencia a la Comisión de la Junta Departamental.

SEÑOR KNIAZEV.- Muchas gracias por habernos recibido.

Soy Edil del Partido Nacional y presido la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Como ya informamos, el tema que nos preocupa es la situación de la empresa azucarera Azucarlito, creada por mayo de 1943. Según la historia, en ese momento, había más de cuatrocientas personas trabajando. Actualmente, debe tener ciento veinte trabajadores y su única producción es el refinado de azúcar. En su comienzo se propuso que Uruguay no importara más azúcar, sino que refinara, partiendo de la remolacha azucarera. Ahora la empresa está pasando por una situación económica complicada, reduciendo, poco a poco, su plantilla de personal. De los ciento veinte trabajadores con que cuenta hoy en día, cuarenta son zafreros y los demás efectivos. En la versión taquigráfica que les entregaremos figuran sus jornales. Haremos entrega de toda la documentación, a fin de ponerlos en conocimiento de la situación real en este momento.

SEÑOR GENTILE.- Soy Edil del Frente Amplio.

El tema del azúcar en Paysandú -generalmente los compañeros de Paysandú están al tanto del tema- empezó cuando la remolacha dejó de producirse por motivos económicos. Entonces, se empezó a importar azúcar crudo y a refinarlo, junto con ALUR, que es la otra pata, que lo hace en Bella Unión. Pero las industrias dejaron de comprar azúcar, tanto a Azucarlito como a ALUR, para hacer la importación directa, lo que llevó a que Azucarlito comprara menos azúcar y refinara menos.

El tema principal radica en que los importadores de azúcar están compitiendo tanto con Calnu como con Azucarlito. El meollo está ahí; no vamos a dar más vueltas y vamos a ser honestos. Los grandes importadores, tanto Fábricas Nacionales de Cerveza como Coca Cola o Pepsi Cola que antes compraban a ALUR y a Azucarlito, no lo hacen más; lo importan directamente. Se trata de azúcar de menor calidad; lógicamente a otro precio. Azucarlito compra tantas toneladas para producir y refinar y después vende azúcar de buena calidad; sin embargo, estas empresas importan directamente. Lo que sucede es que esas empresas, por ley, también pueden vender a los comercios y se trata de azúcar de mala calidad.

El tema esta ahí: es la competencia con los importadores de azúcar industrial.

Otro aspecto es el peso de la bolsa, que no se está cumpliendo con la norma, que debe ser de veinticinco quilos y vienen hasta de cincuenta y más. Pero, en lo personal, el tema principal está en la importación del azúcar crudo y el azúcar semi refinado, que viene para la industria, que lo están embolsando para el comercio. Ese es el meollo principal. A mi modo de ver pasa por ahí.

En la versión taquigráfica figuran las cantidades que se industrializaban y que se industrializan, tanto en ALUR como en Azucarlito.

De las cuatro empresas privadas que refinaban azúcar, la única que queda hoy es Azucarlito; además de la famosa remolacha que también se nos perdió.

SEÑOR KNIAZEV.- Hacemos entrega de la versión taquigráfica de la Comisión de la Junta Departamental donde está detallada toda la problemática del ingenio azucarero.

SEÑOR VERRI.- Con algunos Ediles fuimos compañeros en la Junta Departamental, así que nos traen gratos recuerdos de esa época. Capaz que algún día volvemos a vivirla. Además, el Edil Gentile ha batido un récord: por quinta vez fue electo Edil. Creo que es el más antiguo de Paysandú.

Junto con la señora Diputada Bottino -quien seguramente hablará luego- y el señor Diputado Olivera -que hoy no está presente- conocemos el tema de Azucarlito. Hemos estado hablando permanentemente con los empresarios y con el gremio. Aproximadamente, hoy quedan veintitrés funcionarios en el seguro de desempleo. El 4 de mayo entraron quince funcionarios, como un gesto de la empresa de una puesta al futuro, pensando en que esto se puede resolver. La situación pasa por lo que ellos han dicho: una caída en las ventas del azúcar de Azucarlito, lo cual conlleva a importar y a refinar menos y, en consecuencia, a tener menos mano de obra. Esa es la realidad.

Hay una competencia desleal por parte de quienes importan azúcar de industria y termina filtrándose hacia el mercado; no digo directamente por los importadores, pero sí por algún intermediario en esa cadena, que está perjudicando a la industria.

La situación de ALUR no se conoce muy claramente porque no transparenta tanto los números como lo hace Azucarlito.

Tal vez, la solución pasaría por dejarle el mercado del azúcar refinado a Azucarlito y que ALUR se dedicara a la fabricación de biocombustibles, lo que está haciendo muy bien. Ha fabricado una planta en Paysandú de primer nivel, que está abasteciendo con plantaciones de la zona, pero también con caña de azúcar proveniente de Artigas. Acá hay un Diputado de Artigas, quien puede dar fe de lo que estamos diciendo. Hay muchas soluciones.

También tengo entendido que la Diputada Bottino y mi suplente -el señor Ziminov-, han planteado el tema a la Ministra del ramo, en oportunidad de que compareciera a esta Comisión por otro asunto. Seguramente la volveremos a convocar, al igual que a la Dirección Nacional de Aduanas y al LATU, por el control del azúcar de industria, porque nos parece de orden.

Seguiremos tratando el tema, y estoy agradecido de que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental también se esté ocupando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a esta Comisión a la señora Diputada Bottino y le cedemos la palabra.

SEÑORA BOTTINO.- Gracias, señor Presidente.

Entendemos que la comparecencia de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú para plantear la problemática desde el punto de vista de los trabajadores es pertinente.

En la sesión del día 8 de abril de este año, cuando concurrió la Ministra a esta Comisión, planteamos formalmente la problemática que está viviendo esta industria en el departamento de Paysandú. Los tres Representantes del departamento hemos seguido trabajando en torno a este tema. Hay una sensibilidad especial con respecto a esta situación en Paysandú, en virtud de la relevancia que esta industria tiene para el departamento.

Sabemos que luego de que pusimos el problema en conocimiento de la Ministra de Industria, desde esa Cartera se ha estado trabajando, se convocó y se recibió a la empresa. Como ustedes saben, este es un tema muy complejo, que tiene diversas aristas y no depende únicamente del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Quiero dejar constancia de que desde el Poder Ejecutivo inmediatamente se tomó nota del asunto y se está trabajando al respecto. También quiero dejar asentado que seguiremos trabajando en forma conjunta -la empresa, los trabajadores y los Representantes en el Parlamento- para ver cómo se puede sacar adelante esta situación. Como decíamos en aquella oportunidad, lo que más nos preocupa son las fuentes laborales. No queremos que ningún trabajador se quede sin trabajo. Nos preocupa la problemática de la industria en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR AYALA.- Como se dijo, este tema ya fue planteado a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería.

Además, con los trabajadores de ALUR Bella Unión y la asociación de productores de caña de azúcar de Bella Unión hicimos llegar a la gente de Aduana la inquietud en el sentido de que se estaba fraccionando y empaquetando azúcar que venía destinada a la industria y se la estaba volcando al mercado. Se entendía que la baja de la venta venía por ese lado. Prácticamente, ALUR no estaba refinando más. Es más, hasta existía la sospecha por parte de los funcionarios de que ALUR pudiera estar importando azúcar blanca y distribuyéndolo de esa manera.

Estamos esperando una respuesta de la Aduana que de alguna manera transparente esa situación. Seguramente es el organismo competente para hacer un seguimiento y constatar que el azúcar que llega vaya a la industria y no termine, como está pasando hoy, siendo comercializada, empaquetada y distribuida como azúcar para consumo y no para industria.

La preocupación está planteada. Tal vez la Aduana esté llevando adelante algún procedimiento para controlar ese tipo de cosas, pero no hemos tenido respuestas concretas.

La Ministra y demás autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería recibieron el planteo. Tal como ustedes lo dijeron, el meollo de la situación está en que se está violando la normativa referente a una actividad que está claramente protegida. Me parece que habría que apretar a las instituciones que tienen que ver con el contralor de esta comercialización. Seguramente, esta Comisión insistirá con este tipo de controles.

SEÑOR BATTISTONI.- Como se ha dicho, este tema ya fue planteado a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería. En la versión taquigráfica correspondiente consta que ella dijo que se pondría al tanto del problema y que lo estudiarían con autoridades de otros Ministerios porque, como se ha mencionado, no solo tiene que ver con su Cartera.

En cuanto a la comercialización del azúcar de distinta calidad a la del azúcar que producen tanto Azucarlito como ALUR, entiendo que habría un problema de competitividad, en la medida en que podría haber precios diferentes. En realidad, estoy razonando en voz alta porque no estoy al tanto del tema. Lo cierto es que, como decía el señor Diputado Verri, parecería que cuando se introduce ese azúcar para la industria hay una especie de salida lateral, se hace un fraccionamiento y se vende. Mi pregunta es si esa comercialización se hace en todo el país, porque las dos marcas que hemos mencionado, Azucarlito y Bella Unión, son las que veo en los supermercados de Montevideo. Hago esta consulta para tener una idea de la magnitud del problema. Tal vez, la competitividad es un aspecto que sí se debería conversar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Los otros aspectos de este problema, es decir la importación y el posterior fraccionamiento, no tengo idea con quién conversarlo, pero no estoy seguro de que competa a la Aduana.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Agradezco a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú por su presencia y por la información brindada.

Simplemente, quiero preguntar cuántos trabajadores había en planta en épocas normales de venta de Azucarlito -no en la época de producción de azúcar sino en la de refinación- y cuántos hay ahora, para tener claro el número de puestos de trabajo que se están perdiendo.

Además, quiero dejar constancia de que es la primera vez que escucho un planteo como el del señor Diputado Ayala sobre la sospecha de la importación de azúcar cruda de ALUR para refinar, más aun si esta información proviene de los funcionarios de ALUR, que se supone que estando en planta deben tener muy claro si esto sucede o no.

SEÑOR KNIAZEV.- El azúcar que se importa tiene un valor Icumsa 150. Cuanto más alto es ese valor, el azúcar es más negra y menos dulce. Para vender azúcar en el mercado, se lo refina, bajando ese valor hasta 50 o 60 para que sea más blanco y más dulce; ese es el valor permitido.

Parte de esa azúcar negra que se importa se fracciona y se distribuye clandestinamente en el mercado negro, mayormente en Montevideo. Hay empresas

radicadas acá a las que les sirve comprar esa mercadería sin procesar porque es más barata. En la versión taquigráfica que les dejamos podrán encontrar los nombres de las empresas que usan este tipo de azúcar.

Asimismo, en la versión taquigráfica de la Comisión de Legislación del Trabajo en la que fueron recibidos los trabajadores se señala claramente cómo se fueron perdiendo los jornales. Allí está todo detallado desde el año 2011 a la fecha. Todos esos datos están en el documento que les entregamos. También se mencionan las firmas que utilizan el azúcar por fuera de lo establecido en las normas que existen en Uruguay.

SEÑOR GENTILE.- Lo que más preocupa a la población de Paysandú es que, si no se llegara a refinar más azúcar, Azucarlito importaría azúcar refinada y trabajarían solo veinte personas. Esa es nuestra mayor preocupación: perder no solo el refinado sino la fuente de trabajo de varias familias, con todo lo que ello conlleva.

Azucarlito se ha ido dividiendo. Recuerdo cuando se trabajaba con la remolacha; luego comenzó Azucitrus; ahora tiene esa empresa que con biomasa genera energía eléctrica que devuelve a la UTE. El problema es que, de sus cuatrocientos empleados, podría quedarse solo con veinte o veinticinco envasando y nada más. No queremos eso. Hoy ya hay un montón de gente en el seguro de desempleo. Lo que pretendemos es que la empresa siga trabajando para mantener esos lugares de trabajo. Llegado el caso, al empresario tal vez le convendría más importar azúcar blanca y envasarla. Eso es lo que no queremos, pero es a lo que está llevando esta competencia del azúcar no refinada.

SEÑOR VERRI.- Simplemente, quiero hacer una puntualización para informar al señor Diputado Aristimuño. ALUR está importando azúcar para refinar desde el año 2007. Ese año importó 10.000 toneladas, y Azucarlito, 40.000 toneladas. En el año 2014 ALUR importó 22.000 toneladas de azúcar cruda, contra 31.000 toneladas de Azucarlito. En los últimos siete u ocho años, Azucarlito ha perdido, en promedio, 5.593 toneladas.

Otro dato interesante y que vale la pena analizar es que desde 2006 a 2014 la importación de azúcar para industria aumentó de 45.000 toneladas a 73.000 toneladas, un poco menos del doble. Es claro que la actividad industrial del país no ha crecido tanto como para justificar semejante crecimiento en la importación de azúcar de industria, que es más negra que la refinada. Esos números muestran una realidad.

Es bueno decir que hace mucho tiempo que para Azucarlito es mejor negocio cerrar el ingenio azucarero, dejar de refinar, importar azúcar y dedicarse a vender a los grandes consumidores del país y para el consumo. De esa manera, tal vez, caería el último de los símbolos del Paysandú industrial que se resiste a caer. Creo que en ese sentido hay que quebrar una lanza por un grupo de empresarios que sigue resistiéndose a que Azucarlito cierre como refinadora y productora de azúcar. Obviamente, la parte de la remolacha tuvo que cesar y fue una gran pérdida, porque era un cultivo muy civilizador. Yo me crié en el Paysandú industrial de esa época; era un niño cuando Azucarlito funcionaba a pleno. Para los sanduceros tiene muchísimo valor todo lo que estamos hablando. Tal vez no se trate solo de cincuenta trabajadores en seguro de desempleo sino que tenga un significado mucho más profundo, que valdrá la pena discutir en su momento. Quizás esta no sea la oportunidad.

SEÑOR CHIAZZARO.- Voy a pedir alguna aclaración para ver si entendimos bien el planteo.

La actividad económica que Azucarlito está llevando a cabo hoy, la que ocupa más personal, es el refinado a partir de la importación o de la producción de azúcar hasta alcanzar el valor permitido para el consumo humano.

Entiendo que se está importando azúcar industria, que puede venir con cierto grado de refinación no total -aunque igualmente sigue siendo azúcar blanca- pero con un grano que no permitiría el consumo humano y que es la que se está vendiendo al público. Pregunto lo siguiente: cuando el azúcar llega al público, ¿no es notoria la diferencia entre una y otra? Sé que estoy haciendo preguntas complicadas porque aquí entra el tema de quién debería hacer los controles para proteger la refinación. Por ejemplo, estoy pensando en la Aduana, donde tengo experiencia. Cuando me presento a Despacho declaro azúcar industria, el funcionario verifica que efectivamente lo es y lo recibe una industria equis. Allí terminó la función de la Aduana; verificó que la mercadería que ingresó a Despacho condice con la declaración aduanera. Lo que suceda después, es decir el posible desvío, ya amerita otro control.

Según lo que han expresado, existen denuncias concretas. ¿Qué organismos del Estado están manejando el tema? Pregunto esto porque deberíamos analizar a quién corresponde ese control posterior y a partir de allí estudiar cómo se debe actuar para defender la industria. ¿Es correcta mi interpretación?

SEÑOR KNIAZEV.- Entendemos el planteamiento. Tal como ustedes lo expresaron, los actores que intervienen son varios y existen múltiples causas. Tanto los trabajadores como la empresa han manifestado -consta en la versión taquigráfica, en la que figuran nombres- que presentaron su denuncia. A mi entender -según lo que hablamos en la Comisión-, hay ciertos controles a los que se ha escapado, porque si se compra y se ingresa azúcar cruda con Icumsa 150, es decir más negra, con grano más grueso y menos dulce, alguien debe controlar si esa empresa lo consumió o lo fraccionó y lo vendió. Ahí hay otro organismo que debe controlar. Yo puedo declarar que ingreso 150 toneladas de azúcar Icumsa 150 y la Aduana lo registra pero nunca controla si yo la fraccioné para venderla a otro lugar o la utilicé en mi propia fábrica. Creo que la repostería está utilizando el mercado negro. En las primeras versiones taquigráficas de octubre del año pasado la empresa ya había denunciado este problema expresando que se fraccionaba hasta con bolsas de 50 kilos que salían a la venta, mencionaba lugares en los que se vendía en la capital y daba nombres. Nosotros quisimos concretar una entrevista con algunos Ministerios en octubre del año pasado y nunca obtuvimos respuesta, pero la empresa siguió adelante con esa gestión porque preveía lo que podía pasar ahora. Por eso digo que faltan controles y tal vez soy un atrevido al decir que hasta el Ministerio de Salud Pública debería hacer controles correspondientes a bromatología. Son varios los organismos que deberían ejercer controles.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Leeremos con atención la versión taquigráfica que nos han entregado y supongo que en ella figurará el planteo de posibles soluciones tanto de parte de los trabajadores como de la empresa.

La situación me sorprende porque la comercialización de todo producto alimenticio debe pasar por una autorización bromatológica en la que cada una de las Intendencias tiene responsabilidades. En caso de confirmarse esto habría una sucesión de omisiones a las que deberíamos prestar atención a fin de que pudieran subsanarse y no se repitieran.

Por supuesto que este no es el ámbito para discutir pero me referí a lo que planteó el señor Diputado Ayala porque tengo claro -se lo digo al señor Diputado Verri- que ALUR importó azúcar y la cifra más importante se dio cuando se perdió el 50% de la caña de azúcar por la helada y había que cumplir con los compromisos. También sabemos que ALUR ha mantenido el nivel de producción de azúcar para no ahogar a Azucarlito en el mercado. Quizá para el Estado sea mucho más rentable mantener la producción y subsidiar o ayudar a Azucarlito para que pueda seguir manteniendo sus fuentes de

trabajo que solventar el seguro de desempleo de los trabajadores, que lo pagamos con recursos públicos. Digo esto porque, tal como lo planteó el señor Diputado Ayala, daba la sensación de que había una intencionalidad en esconder una importación que se estaba haciendo, y no es así. Tengo claro que se ha importado y cuáles son las razones.

SEÑOR AYALA.- No sé si el señor Diputado Aristimuño sabe que de toda la caña que se produce en Bella Unión ni un kilo se destina a la producción de azúcar. Se destina toda a combustible; se han importado camiones de crudo para el refinado. Es más: los propios empleados de ALUR han denunciado que viene azúcar industria y se está atendiendo a clientes con ella.

Por eso digo que aquí se han hecho las denuncias correspondientes y que es una actividad que está protegida pero no se están cumpliendo los controles. Hay importadores privados que traen azúcar para industria y deberían venderle solo a las industrias pero la están vendiendo a otros clientes. Esta denuncia no surgió ahora sino que el año pasado ya se realizó en Bella Unión, a través de los funcionarios de ALUR, pero no se ha actuado. Ellos manejan nombres de compradores y distribuidores, así como de empresas que distribuyen y compran, pero no se ha avanzado en el tema. Reitero que la Aduana está en conocimiento de esto aunque no sé si será el órgano más competente, pero si hay un distribuidor que importa azúcar para industria y la termina vendiendo a otro consumidor, para lo cual no está amparado en la legislación, algún organismo debería controlar eso. Lo que está claro es que se trata de una actividad protegida y debe respetarse la normativa vigente. Por eso funcionan ALUR y Azucarlito. Si mañana se decide no proteger más la actividad, el tema será otro. La realidad es que hoy ALUR Bella Unión funciona, básicamente, generando biocombustible más que azúcar.

SEÑOR BATTISTONI.- Este problema plantea un gran desafío a la Comisión. Me parece que, tal como lo mencionó la señora Ministra, deberíamos solicitar expresamente que se tomen tiempo y hagan un análisis a fondo de la industria del azúcar en el Uruguay porque siento que tengo pocos elementos para ayudar en esta situación. Se debe proteger y controlar, pero si hay problemas serios de base en cuanto a competitividad de la industria creo que podemos anhelar cosas que luego en la realidad nos vamos a llevar por delante. Por eso considero que sería conveniente solicitar a la Dirección Nacional de Industrias o al Ministerio un análisis a fondo de este tema.

SEÑOR VERRI.- Creo que hemos perdido el estilo de la Comisión porque no deberíamos discutir delante de los invitados, pero este no es un problema de competitividad. Azucarlito es una empresa competitiva; el problema es que han caído sus ventas a raíz de una competencia que no es correcta. Puede vender menos azúcar, refinarla e igual es competitiva, pero va a ocupar menos mano de obra y allí es donde está el problema.

Coincido con el señor Diputado Battistoni en que tal vez la Aduana no sea el organismo para controlar. La Aduana hace los controles en el momento de la importación, por lo que me parece que este es un tema que corresponde a la Dirección Nacional de Industrias ya que lo que se está importando es azúcar para la industria, pero esta será una discusión que deberemos dar.

Tal vez el Ministerio de Industria, Energía y Minería debería hacer un análisis más profundo de la situación y de toda la cadena, pero este no es un problema de falta de competitividad de Azucarlito sino de que como vendemos menos ocupamos menos mano de obra; eso es natural.

SEÑOR KNIAZEV.- Quiero manifestarles que como Comisión, y a pedido de la Junta Departamental, tenemos la intención de hacer un foro centrado en esta

problemática en el departamento al que serán invitados todos los actores involucrados en el tema. Desde ya los alentamos a que participen en él y espero que a corto plazo podamos estar convocándolos.

SEÑOR BATTISTONI.- Considero que sería interesante que a ese foro también se invitara a algunos laboratorios de investigación de Montevideo que están trabajando en la productividad de la caña de azúcar. Sería importante hacerlo porque eso forma parte de la competitividad de la industria azucarera.

SEÑOR KNIAZEV.- Vamos a invitar a todos los actores, incluido el LATU, para que todos tengan oportunidad de participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Felicitamos a la delegación de la Junta Departamental de Paysandú por haber tomado esta iniciativa; no se quedaron con el problema en ese departamento sino que vinieron a plantearlo en esta Comisión. Sin duda este es un tema importante que incluiremos en nuestra agenda y trataremos de viabilizarlo. Leeremos las versiones taquigráficas que nos han entregado ya que han manifestado que en ellas aparecen denuncias formales con nombres de empresas, y si ha habido falta de controles deben aparecer las personas responsables. Es bueno que ustedes prendan una luz amarilla para que realmente se ejerzan los controles correspondientes y no terminemos con una luz roja por una empresa cerrada en el departamento.

También es bueno reconocer que cuando compareció aquí la señora Ministra de Industria, Energía y Minería para hablar del futuro estuvieron presentes los tres Representantes del departamento pertenecientes a los tres partidos políticos mayoritarios -la señora Diputada Bottino y los señores Diputado Olivera y Verri-, quienes hicieron llegar a la señora Ministra una nota poniéndola al tanto de este tema.

Reiteramos que a partir de esta iniciativa -por la que reiteramos nuestra felicitación- la Comisión seguirá trabajando en este tema tan delicado.

Agradecemos la comparecencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú)

(Ingresa a Sala una delegación de empresas subcontratadas para la construcción de la planta regasificadora)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de empresas subcontratadas para la construcción de la planta regasificadora, integrada por los señores Ricardo Salomón, representante de Salomón Grúas; Andrea Corbino, representante de Costa Fortuna; Diego Carella, representante de Industrias Capa S.R.L; Adrián Klemenco, representante de Cielo Azul Hormigones; Ruben Varela, representante de Nautimill S.A., y Roberto Da Cunha, representante de Servicios Marítimos S.A.

La convocatoria se hizo en virtud de una nota que recibió la Comisión a efectos de ser recibidos.

SEÑOR SALOMÓN.- Todos los que estamos aquí hicimos una gran apuesta al proyecto que entendemos que es de interés nacional. Nosotros decimos lo mismo que manifestaron los representantes de la empresa subcontratada OAS, en cuanto a que le fue cortado su trabajo intempestivamente.

Hemos invertido meses de trabajo y no solamente no estamos cobrando esos meses, sino que no sabemos cuáles son las perspectivas. No hemos tenido señales claras por parte del Gobierno como dueño de la obra, en cuanto a lo que va a pasar. La salida que consiguió la empresa subcontratada fue llamar a un concurso de acreedores y

fuimos citados para el mes de octubre a la primera reunión. Esto nos mata, porque tenemos entre el 50% y el 100% de nuestra fuerza de trabajo puesto en ese lugar.

Venimos a pedir ayuda e intercambiar opiniones, en el entendido de que en una obra de interés nacional no podemos fundirnos.

SEÑOR VARELA.- Hace más de un año que estamos trabajando en la obra de Gas Sayago con dos remolcadores grandes y uno chico. Cumplimos con todos los servicios que nos pidieron e invertimos en combustible, personal y medidas de seguridad que eran sumamente estrictas. Además, nos exigían estar al día con todo para pagarnos una cuenta, etcétera, pero llegó un momento que no pagaron más.

En este momento tengo barcos parados, gente en el seguro de paro y no sé qué decirle. En el caso de Nautimill S.A. nos perjudica muchísimo porque prácticamente no podemos sostener la viabilidad de la empresa.

Además, quiero destacar que la empresa nos volvió a pedir presupuesto para seguir trabajando en Gasoducto. Es decir que la empresa OAS que nos debe mucha plata, sigue trabajando en Gasoducto. Yo les dije que primero nos pagaran lo otro, pero evidentemente no va a ser así porque solamente están haciendo la obra en tierra. Nosotros seguimos mirándola de afuera y no sabemos a qué atenernos. GNLS, que teóricamente es la contratante, pide presupuesto para seguir trabajando y nosotros quedamos desamparados, porque nadie nos dice qué va a pasar. Tenemos que esperar al mes de octubre para el concurso de OAS, pero creo que mi empresa no llega hasta ese mes con la situación que tenemos.

SEÑOR CARELLA.- Somos una empresa de corte familiar. Yo represento a la tercera generación de la familia trabajando en el rubro metalúrgico.

La planta regasificadora para nosotros fue un desafío importantísimo porque teníamos poco personal y pasamos a un crecimiento explosivo que implicó tomar más gente y calificarla. Dentro de la obra nos encargábamos de la parte de soldadura y metalúrgica, amén de obras civiles que hicimos, como por ejemplo, saneamiento, galpones, movimientos de suelo, terraplenado, etcétera. Además, hicimos la soldadura de los pilotes de soporte de muelle. Para todo esto tuvimos que hacer una inversión extremadamente grande, que estaba proyectada a dos años. El fuerte nuestro comenzó en junio, pero en enero comenzaron los problemas sindicales hasta el 23 de febrero que se produjo el cierre. En ese período, para poder seguir creciendo tuvimos que endeudarnos a fin de recuperar el dinero con el fin de la obra.

Nuestra empresa actualmente está en una situación muy crítica, porque estamos haciendo frente a proveedores, sueldos y nos están llegando citaciones por caída de contrato en forma abrupta. Si bien el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debe amparar al movimiento obrero, cabe destacar que nosotros no tenemos ningún amparo en cuanto al corte abrupto de una obra en la que se invirtió mucho más de lo que esperábamos. Es bastante angustiaste el hecho de haber formado grupos de profesionales, que tuvimos que calificar y hoy tenemos alrededor de doscientos empleados en el seguro de paro. Además, estamos desactivando los grupos de trabajo muy armónicos y si tuviéramos que reactivar todo eso, sería catastrófico. No se visualiza una posible reactivación del trabajo para poder licuar la inversión que hicimos.

SEÑOR DA CUNHA.- Voy a hablar a título personal, porque a la mayoría de quienes me acompañan los acabo de conocer y no hubo ningún acuerdo previo. Por eso, tengo miedo de decir algo que no represente a la mayoría.

Más allá de que la situación de mi empresa no es tan dramática como la de otras, nos están debiendo cuatro meses, es decir más de US$ 800.000 y es evidente que una empresa uruguaya no puede soportar esa pérdida sin consecuencias serias.

Entiendo que no se puede pedir a los miembros de esta Comisión que hagan magia, pero como empresario yo tengo que asumir todas las responsabilidades y creo que el Estado no debería evadir la responsabilidad que le cabe. No quiero expresar públicamente la opinión que tengo sobre este proyecto. Simplemente resumo mi posición diciendo que en mi opinión el Estado no debería evadir la responsabilidad que le cabe. Entiendo que la deuda que tienen con nosotros y con los obreros, si bien son algunos millones, en definitiva no es nada comparada con el problema que tiene Gas Sayago, que tiene que pasar de aproximadamente US$ 2.000:000.000 a US$ 4.000:000.000. Creo que nuestra solución está atada a la otra.

Lo único que pido es que se nos contemple cuando se arregle esta situación con o sin GNLS. Sería incomprensible que se arregle esto y que a todos los que invertimos prácticamente un año de trabajo se nos deje de lado.

Personalmente, no confío en el Estado. Es la primera vez que estoy acá y con esto creo que ya me expresé. Sé que el problema que tiene el Estado es mucho más grave que el nuestro; Dios quiera que lo puedan solucionar rápido y bien, pero cuando lo hagan, por favor, contemplen a los que trabajamos aquí. Si es correcto que GNLS se va y que se van a quedar con lo hecho, quisiéramos que contemplen a los que realizamos todo nuestro esfuerzo. Todo el dinero que se nos debe está puesto en la obra; lo poco que hay hecho, es gracias a nosotros, a los obreros y algunos más que no están aquí.

No queremos que encuentren una solución favorable a los intereses de Gas Sayago y dejen abandonadas a todas las empresas que contribuimos a la obra.

SEÑOR CORBINO.- Creo que lo que dijo el señor Da Cunha, refleja el pensamiento de todos en el sentido de que lo único que queremos es que el Estado nos ayude a resolver esta situación que está resultando dramática para las empresas. Gran parte de nuestro personal, más de setenta personas, ya fue al seguro de paro y pueden ir muchos más. Asimismo, se puede crear un problema con nuestros proveedores porque lo que nos deben por la obra es un monto muy alto que supera cualquier expectativa. Se hicieron muchas inversiones millonarias, trajimos equipamiento que hasta fue nacionalizado y nos encontramos en una situación crítica.

Se sabía que la situación entre la contratista OAS y GNLS era precaria desde octubre; Gas Sayago también lo sabía y el problema mayor fue seguir adelante mientras que nosotros realizábamos nuevas inversiones, inclusive, aditivos contractuales que mandaron firmar y que crearon más problemas económicos ya que no se recibieron los pagos correspondientes a las facturaciones.

Creo que hay una responsabilidad compartida entre la contratista que nos contrató y de Gas Sayago porque eran órganos controladores. Y si el problema real por el que se rescindieron los contratos fue técnico o del proyecto, eso ya se sabía desde octubre; sin embargo, se siguió hasta abril. Creo que el problema mayor de todas las empresas se agravó de enero hasta abril.

Este problema económico también se podrá reflejar en otros proveedores que no están directamente vinculados con la obra. Se trata de una empresa que fue a concordato y no sabemos si vamos a cobrar, cuánto y cuándo lo vamos hacer. Eso nos va a crear un problema mayor.

Lo que pedimos es que nos digan cómo va a seguir esto y cómo se puede resolver; siga GNLS o no en el proyecto queremos que el Gobierno nos dé apoyo porque somos todas empresas familiares nacionales. Ya pasamos crisis en el mercado pero este es un problema puntual que no fue creado por nosotros.

SEÑOR KLEMENCO.- En determinado momento hubo algunos problemas de atrasos en los pagos por parte de la empresa OAS y esos montos fueron pagos a todas las empresas que estamos aquí por GNLS, en el entendido de que nuestro trabajo estaba quedando en la obra. Nosotros no vendemos un bien de consumo sino que todo lo que hicimos está en la obra.

Si esto hubiera ocurrido en octubre quizás la situación sería muy diferente; dado que nosotros no estábamos pasando una situación tan apremiante como ahora, esto se estiró con esos pagos y el problema vino a posteriori.

Lo que nosotros hicimos está en la obra, quien quiera que se lo quede -sea GNLS o Gas Sayago- seguirá allí y queremos que de alguna forma eso se reconozca. Hoy GNLS nos dice que ellos no tienen nada que ver, OAS nos tiene esperando hasta la reunión de acreedores en el mes de octubre, Gas Sayago lo ve más de lejos y nosotros les planteamos nuestra situación tal como es.

SEÑOR ABDALA.- Creo que estamos frente a un tema muy preocupante; todo lo que concierne a la planta regasificadora, por el cariz que ha adquirido, por la situación de la obra detenida y por tantas aristas complejas que tiene el asunto, es fuente de enorme preocupación.

También estamos siguiendo este tema en la Comisión de Legislación del Trabajo, donde está previsto que en minutos comparezca -aunque más de una vez ha cancelado su visita- la empresa concesionaria, GNLS. Creo que es absolutamente oportuno el planteo del señor Diputado Verri -que nosotros apoyamos fervorosamente- en cuanto a convocar a la señora Ministra, porque estamos frente a un tema de tal envergadura que puede generar daños económicos en los más diversos sentidos, empezando por el Estado y siguiendo por los trabajadores y por las empresas proveedoras, pequeñas y medianas, por toda la situación que se ha descripto. Creo que hay muchos cabos sueltos. Estamos analizando el tema y hemos advertido que hubo problemas en el proceso licitatorio, la adjudicación que se realizó ofrece muchas dudas e, inclusive, hay informes contradictorios; algunos de ellos, de último momento, recomendaban al Poder Ejecutivo revisar la propuesta original de adjudicar la obra a GNLS. Sin embargo, el Poder Ejecutivo desoyó esas recomendaciones.

También hay problemas vinculados a las garantías. GNLS cobró una garantía de US$ 100:000.000 de la empresa constructora OAS; sin embargo, no sé en qué medida el interés del Estado está debidamente garantizado, entre otras cosas, porque no queda demasiado claro que la empresa madre, Gaz de France, avale o esté completamente comprometida con quien invoca su representación, que es la empresa GNLS. Hubo todo un proceso de distintas sociedades anónimas en el cual la empresa francesa hizo llegar una garantía o un compromiso con relación a la primera sociedad que compareció pero que no fue la que finalmente resultó adjudicataria porque después se conformó una nueva para la incorporación de la empresa japonesa. Nos preocupa mucho la garantía soberana que extendió en su momento el Estado a favor de Gas Sayago; se nos ocurre que mañana en un litigio que eventualmente pueda existir entre el Estado uruguayo y el concesionario eso termine beneficiando a este último en perjuicio del Estado, por obligaciones que son de una envergadura económica realmente grande.

Nosotros seguimos esto con mucha atención, sin el ánimo de crear alarma, aunque a esta altura creo que es el calificativo que hay que utilizar.

No sé cuáles son las perspectivas, pero veo a la empresa concesionaria en una actitud bastante displicente; debo decirlo con mucha franqueza y lo voy a reiterar en la Comisión de Legislación del Trabajo, si es que comparecen. Me preocupa que hablen desde una tesitura de fortaleza o de autosuficiencia después que cobraron una garantía de US$ 100:000.000 pero no estén dispuestos a hacerse cargo de nada, salvo que el Estado les extienda el plazo de la concesión y les pague US$ 5:000.000 más por mes, cosa que el Presidente de la República ha descartado. De cualquier manera, francamente me preocupa que alguien que debería hacerse responsable -por algo contrató a esa empresa constructora- tenga esa postura psicológica o esa actitud emocional frente al problema, y no se haga cargo de la suerte de los 700 trabajadores -200 de los cuales no tienen siquiera derecho al seguro de paro-, ni de la situación de las pequeñas y medianas empresas que están proveyendo servicios y que tienen las dificultades notorias que aquí se han expuesto.

Además, me cuesta entender que faltó previsión, creo que eso nos debe preocupar mucho y, al respecto, quiero la opinión de quienes nos visitan. Se puede aducir que el concesionario no sabía lo que le iba a pasar con la empresa constructora. Yo no sé si no sabía, si no debió preverlo o si no estuvo en condiciones de advertirlo. Se dijo que en octubre aparecieron los primeros problemas pero la Cámara de la Construcción manifestó que en invierno, hace un año, se advirtieron las dificultades en el proyecto de ingeniería, en el diseño y en la ejecución de la obra; sin embargo, nada se hizo al respecto. Tengo entendido -a esto podrán referirse las empresas de servicios marítimos- que hubo graves imprevisiones en todo lo concerniente al dragado; inclusive, en el dragado del canal se encontraron con piedra, lo cual representó un sobrecosto de varias decenas de millones de dólares que no estaba en las previsiones originales. Me parece que ese es un error inexcusable para una empresa que se supone que tiene que construir una obra de más de US$ 1.100:000.000. Aparentemente, el dragado que ya se hizo se ha venido aterrando y eso genera sobrecostos, y los problemas de diseño y de ingeniería -aclaro que yo no soy ingeniero sino abogado- no son tan sencillos como para que se arreglen diciendo que se fue una constructora y viene otra. Como hay problemas de ingeniería, hay que hacer una ingeniería nueva; obviamente, eso tiene sobrecostos y para el Estado retomar esto y terminarlo va a representar una dificultad muy grande. El Poder Ejecutivo ya ha dado señales de que, dada la situación fiscal y en función de algunos otros atrasos vinculados con la planta de ciclo combinado, tal vez no esté entre las prioridades del Estado terminar esta obra. Pero la termine o no, y sobre todo si no la termina, creo que vamos a tener problemas muy complicados; y los va a tener el propio Estado, porque con los US$ 100:000.000 de garantías, que supuestamente tiene Gas Sayago respecto del concesionario, no alcanza ni para empezar.

Pido disculpas a la Comisión por estas reflexiones, pero tenía la necesidad de hacerlas porque, repito, me parece un tema respecto al cual el Parlamento no puede permanecer ajeno y tiene que actuar, más temprano que tarde.

Las dos preguntas que quiero hacer son las siguientes.

La primera ya la formulé, y refiere a las dificultades desde el punto de vista del proyecto, sobre todo en lo que concierne a los servicios marítimos y al dragado, porque si efectivamente eso fuera así, me parece insólito.

En segundo lugar, me parece un dato relevante saber cuántas son las empresas que están aquí presentes -capaz que ya se dijo-, cuántos proveedores -además de los presentes- estarían padeciendo dificultades -si es que tienen ese dato-, por qué montos y

cuántos créditos representan ustedes, o los que, como ustedes están viviendo esta situación; es decir, quiero tener una idea aproximada de cuántos créditos estarían pendientes de cumplimiento por parte de la empresa constructora y cuántos trabajadores están involucrados, porque siempre hablamos de los setecientos trabajadores que están afectados directamente a la construcción, pero hay muchos más, que son los empleados de ustedes, que seguramente estén en la misma situación de padecimiento, con derecho o no al seguro de paro.

SEÑOR VERRI.- El Diputado Abdala fue muy claro. Creo que poco se puede agregar a lo dicho.

Un rato antes de comenzar la sesión presentamos una convocatoria a la Ministra de Industria, Energía y Minería por tres temas. Precisamente, uno era este. No habíamos tenido oportunidad de hablar con ninguno de ustedes, pero sí de seguir el tema, más allá de que estábamos un poco alejados de la actividad parlamentaria.

Realmente es una situación muy preocupante. Coincido con el empresario en que el Estado tiene que dar una solución, porque no puede ser -como él decía- que nos fundamos haciendo un proyecto vital para el país. Creo que todos coincidimos en eso. Está claro que se trata de un proyecto en el cual el Gobierno apostó mucho y creo que el Estado tiene que hacerse responsable.

Sin duda, seguiremos tratando este tema. Se va a convocar a la Ministra y al Directorio de UTE -y, seguramente, a algunos otros-, podremos analizarlo mucho más en detalle y escuchar la versión oficial del Poder Ejecutivo.

Para redondear, queremos saber cuántas empresas son, cuál es el monto total de lo que se les adeuda -a fin de saber qué tan cerca o lejos podemos estar de la solución para plantear a la Ministra cuando venga-, cuántos empleados están hoy en el seguro de desempleo y cuántos amenazados, de manera de cuantificar el impacto sobre las empresas.

SEÑOR BATTISTONI.- Creo que lo que decía el empresario Da Cunha es lo que nosotros deberíamos asumir como Comisión: responsabilizarnos como parte del Estado, en una política que es industrial, que es el afianzamiento de nuestras capacidades industriales y, como ya dijeron, la integración y la promoción de conocimiento aplicado a pequeñas y medianas industrias, de mediana y elevada tecnología. Por lo tanto, pienso que como Comisión de Industria, Energía y Minería sí nos corresponde hacer todo lo posible -por nuestra responsabilidad como parte del Estado- para que cualquier solución contemple generosamente la situación de las empresas aquí representadas.

SEÑOR CHIAZZARO.- Respaldo totalmente lo que acaba de decir el señor Diputado Battistoni, en el sentido de que nosotros, como parte del Gobierno, asumimos como lógica la postura que ustedes plantean. También quiero decir que hay una serie de afirmaciones que se han hecho que, por el momento, son presunciones. Por eso es que se ha citado a la Ministra: para que nos dé una información cabal y completa. Se presume una serie de inconvenientes que han existido; se presume una serie de gastos. No quiero decir que el Diputado Abdala esté hablando sin fundamentos; creo que los tiene, pero no tiene las certezas. Lo que no me gusta es generar alarmas que pueden ser infundadas. Esperemos a tener los elementos. Obviamente, ustedes serán de los primeros en tomar conocimiento de ellos. No creo que sea bueno generar toda una expectativa negativa hasta que no los tengamos. Como bien se señaló acá, ya se han solicitado, y sobre esa base vamos a trabajar.

SEÑOR ABDALA.- Dice bien el Diputado Chiazzaro que nosotros manejamos algunas presunciones. Las presunciones tienen mucho valor, porque son simples o

absolutas. Las absolutas son las que, prácticamente, están demostradas y son hechos notorios. Las simples son las que todavía demandan confirmación pero, obviamente tienen un viso de realidad.

De todas formas, creo que no hay solo presunciones; hay algunas versiones muy preocupantes. Tal vez podamos erradicar el vocablo "alarma", porque es demasiado fuerte, y hablar de versiones preocupantes confirmadas por fuentes oficiales, en el sentido de que hay una altísima probabilidad de que la obra no prosiga y de que se rescinda el contrato. Obviamente, eso abre o dispara una serie de consecuencias o defectos muy complicados y complejos. Repito: no lo digo simplemente -hablando mal y pronto-, por dar manija, sino porque objetivamente es así. Y yo estoy seguro -supongo que la Ministra vendrá con ese talante- de que el propio Gobierno está enormemente preocupado por esta situación. Si no lo estuviera, obviamente, no sería un Gobierno sensato ni responsable, y yo creo que lo es. Por eso es muy importante que la Ministra venga pronto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El mismo día que compareció la señora Ministra a la Comisión le planteamos la inquietud del tema de la regasificadora y ella se lo llevó como apunte. Ahora, a partir de la solicitud de algún otro Diputado, entendemos que es necesaria la comparecencia para hablar específicamente al respecto. La presencia de los propios involucrados nos ayuda a conocer cómo están viviendo el tema. Creo que es más que importante los datos que nos puedan hacer llegar. Concretamente, quisiera saber cuánto se debe y cuándo se paralizaron los pagos de la empresa hacia ustedes como proveedores.

Desde octubre se veía que esto no venía bien. Igualmente -según lo que nos manifestaron ustedes-, se le hicieron algunos aditivos contractuales. Nos gustaría saber más detalles sobre esto, porque creo que son cosas importantes. Si se veía que venía mal la cosa, podría haberse generado precaución; agrandar el problema no fue una buena idea.

Nos dicen ustedes que, a partir de que la empresa OAS no pagó, GNLS se hizo cargo de algunos pagos. Quisiera saber cuándo fue y por cuánto. También quisiera saber cuánto han avanzado en esa obra que tenían planificada para dos años y medio y cuánto es lo que, aproximadamente, se les debe. Estas son las preguntas e inquietudes que tengo para complementar con las del resto de los Diputados, a fin de dar luz al tema.

SEÑOR CORBINO.- Realmente, una de las inquietudes más grandes que tenemos, que el Diputado mencionó, es que GNLS ya ejecutó la garantía de OAS por US$ 126:000.000 -que ya los tiene en su banco hace mucho- y en ningún momento se hizo cargo de liquidar las deudas que se habían generado hasta ese momento.

Creo que la deuda ronda los US$ 15:000.000 -no son datos exactos- entre las empresas que están directamente involucradas en el proyecto. No sé si después en el concordato entran empresas de otro servicio, porque OAS tiene otras obras en el país. Pero, según lo que escuchamos, no creo que pase los US$ 15:000.000.

Con respecto a los pagos de facturas que realizó GNLS, quiero decir que fue en diciembre y en enero, lo que, en su momento, dio tranquilidad a todas las empresas para poder seguir adelante, pero después generó un problema mayor. Esa es una realidad.

Sin contar la facturación de los meses de marzo y abril, nos deben también varias partes que quedaron para ser facturadas más adelante por acuerdos durante las certificaciones, porque la obra iba a seguir; prácticamente se vienen acumulando retrasos desde noviembre.

El hecho es que, desde octubre, se sabía que tenían problemas técnicos, ya que la empresa OAS presentó a GNLS un proyecto ejecutivo que, prácticamente, fue rechazado por la empresa concesionaria. Sin embargo, hasta el momento la obra se ejecutó sin un proyecto ejecutivo; lo que no es correcto.

En cuanto a la obra "offshore" se ejecutó, respecto al anteproyecto original, más o menos, un 12% del trabajo previsto. El problema más grave es que, después de que se rechazó el proyecto por parte del concesionario, no se mandó a hacer una paralización sino que se siguió hasta que se llegó al mes abril, en que se comunicó que había una rescisión contractual. En grandes líneas, esos son los hechos que ocurrieron en la obra.

Del personal afectado directamente a esa obra tuvimos que enviar setenta personas a seguro de paro. Podemos mandar otras treinta. Aclaro que se trata de trabajadores permanentes; trabajan con nosotros desde hace quince años. No son personas que se toman exclusivamente para un trabajo, sino que son parte de la empresa. ¿Tienen riesgo de perder su trabajo? Sí, porque la situación financiera realmente es complicada. Como dicen los colegas: no sabemos si llegamos a octubre con esta situación, porque realmente nosotros también generamos deudas con nuestros proveedores, y no podremos hacerles frente sin el pago de lo que nos deben. Esa es una realidad.

SEÑOR CARELLA.- El señor Corbino decía que no sabía si llegaba a octubre. En nuestro caso, definitivamente, no llegamos a octubre. El viernes pasado ya empezamos a tener problemas hasta con los salarios. Para la obra teníamos una plantilla de alrededor de doscientas personas: aproximadamente ciento diez estaban directamente en la obra y como, a su vez, tenemos un taller metalúrgico y se solicitaban trabajos de metalúrgica, también tomamos personal para el taller. Entre esas doscientas personas ya había personal que venía trabajando con nosotros desde hacía muchos años. Parte de la gente se fue desvinculando a través del seguro de paro, pero tenemos un grupo de personas que trabaja con nosotros que reducimos a la mínima expresión para mantener a la empresa viva, trabajando y atendiendo a otros clientes. Ellos nos están entendiendo; el viernes pasado ya tuvimos un atraso con los sueldos. Estamos en una situación extremadamente crítica.

Para tener ciento diez personas trabajando dentro de la obra teníamos que contar con equipos, instalación en obra, contenedores, muchísimo stock de materiales y consumibles de todos los días, máquinas, autoelevadores, equipos de soldadura de última generación. Obviamente, todo eso se fue comprando con un crédito que íbamos a pagar con esta obra.

Además de todo este problema que tenemos y vamos a tener con los salarios y el personal, como todos saben, el día 6 de abril OAS nos metió en un concordato. El 25 o 26 de marzo nos dijeron que nos iban a pagar lo que tenían documentado en facturas, lo que ya estaba para cobrar -inclusive, trabajos de octubre y noviembre-, hasta el 30 de abril. Tuvimos que hacer una quita, bastante exigidos y obligados, porque en abril ya estábamos en un momento difícil. Nos exigieron y nos presionaron a acceder a una quita. El 6 de abril, después de que firmamos el documento en el que aceptábamos la quita, el día 25 o 26 de marzo, esa cifra por la que firmamos entra en el concordato, dejando por fuera lo que estaba facturado real y todo lo que estaba sin facturar. En ese momento, además, nos prometieron el pago hasta el 30 de abril. Obviamente, marchamos. Estaba todo pronto. Entendemos que ahí hubo una estafa de parte de OAS.

Con respecto a lo que teníamos para facturarles, había trabajos sin medir, porque en determinado momento GNLS les prohibió la entrada y no tenían cómo acceder a corroborar que los trabajos estaban realmente terminados. Entonces, hubo gran cantidad de trabajos realizados que quedaron para medir y pagar después. Nadie hablaba de un

concordato. Pensábamos que podían irse pero, ilusamente, pensábamos que nos iban a pagar.

Además de todos esos trabajos efectivamente realizados, en nuestro caso, la empresa fue ampliándose dentro de la obra. Como empresa, nosotros nunca cobramos implantación. Realmente, si hoy se hace una visita, se puede ver que todos tenemos una implantación en la obra, en mayor o menor escala. En nuestro caso, hay una implantación bastante importante. Ahora, después de que OAS se fue y de que GNLS está con un pie afuera, tenemos que retirar todos los equipos, para lo cual necesitamos grúas, camiones, personal, pero el 99% está en seguro de paro. De manera que, después de todos los daños, tendríamos que hacer todo ese movimiento de carga y descarga a nuestro costo, sacar materiales, equipos, desarmar.

No quiero usar la palabra "alarma", pero estamos en una situación extremadamente crítica. Al igual que Da Cunha y los demás colegas, lo que pido es una concientización en el sentido de que hay un daño muy grande, un daño colateral, porque todos entendemos que en ningún plan de Gobierno estaba previsto que esto sucediera. Esta es una obra emblemática para el Estado, emblemática para la matriz energética, emblemática para todos y hoy estamos muriendo con las botas puestas.

SEÑOR SALOMÓN.- En nuestro caso, trabajamos con grúas. Es un trabajo muy especializado. No contratamos gente para obras, no nos manejamos como en la construcción; pertenecemos a Industria y Comercio. Nuestro personal involucrado en la obra -los que estaban allí más los de apoyo- era alrededor de treinta personas. Nosotros no podemos mandar gente al seguro de paro porque se trata de personal con mucha capacitación y prácticamente no tenemos rotación de personal. En esta obra en particular, como era requisito contar con grúas "offshore", trajimos máquinas del exterior, que están en los pontones. Son las que se ven en la bahía; hay tres grúas, dos de las cuales son nuestras. Esas grúas son alquiladas a un precio internacional muy importante. Trajimos gente para capacitar y creamos maquinistas para operar esas grúas. Hoy, esas máquinas ni siquiera nos están siendo devueltas.

Tampoco nos permiten sacar las grúas que están dentro de la obra. GNLS nunca hizo ninguna gestión para liberarlas. Entendemos que el Sunca tiene su conflicto planteado, entendemos las causas, pero lo cierto es que de ahí no entra ni sale un tornillo. Tuvimos que presentar un recurso de amparo para poder sacar las máquinas de adentro; fue la Justicia la que nos abrió las puertas para poder sacarlas. No sucedió lo mismo con las máquinas que están en el mar. Presentamos el recurso de amparo, pero GNLS nos responde que no es posible retirar las grúas por el conflicto con el Sunca. Pero esto no tiene que ver con el Sunca, ese es el sitio de trabajo de la obra. Si el contratista falló -no sé por qué ni soy quien para juzgarlo- y se fue, me deben pagar y devolver las máquinas. Seguimos esperando; las máquinas siguen ahí. Y estamos hablando de un alquiler de más de US$ 100.000 por mes. Yo tengo una empresa de cincuenta personas; no existe posibilidad de que sin cobrar pueda pagar.

Tengo la misma sensación de gran alerta, si no es alarma, porque no llegamos a octubre.

Nos llama mucho la atención cómo un concordato sale en dos días -inédito en Uruguay-, además, en Semana Santa, y la reunión con los acreedores está prevista para octubre.

Nada más. Gracias.

SEÑOR VARELA.- Me dedico al rubro de los remolcadores y a la parte "offshore".

Recién se hablaba de algunos inconvenientes que surgieron en la obra, por ejemplo, la aparición de piedra en el lugar del dragado. Nuestra tarea era empujar los pontones que trajeron desde el exterior, con piedra arriba, hasta el lugar donde iría el muelle. Ese fue el trabajo para el cual nos contrataron inicialmente. Eso se vio enormemente demorado. Tanto es así, que nunca llevamos un pontón con piedras. Sí llevamos los pilotes, llevamos gente, llevamos anclas, llevamos todo lo que tenían para llevar. En determinado momento advirtieron que estaban demorando y nos pidieron que empezáramos a trabajar veinticuatro horas en lugar de doce. Ellos veían que les quedaba menos tiempo y que no avanzaban. No puedo opinar del proyecto en general, porque nunca tuve acceso a él; además, no era asunto mío. Yo debía ocuparme de mi trabajo. No hubo ningún inconveniente en trabajar veinticuatro horas, acordamos hacerlo, pero nunca llegó a concretarse.

En total, teníamos alrededor de cincuenta empleados en la zona, en tres barcos. La deuda que tienen con nosotros es de más de US$ 1:300.000. Uno de los remolcadores que tenemos lo compramos en el exterior, los otros los fabricamos en Uruguay, en la ciudad de Carmelo, con gente nuestra. Teníamos un proyecto para adquirir el astillero Maffoni, en la ciudad de Carmelo, pero tuvimos que dejarlo de lado. De hecho, tenemos unos problemas enormes con el Banco de la República, que había accedido a nuestro pedido, pero no tuvimos más remedio que utilizar el crédito que nos daba para mantener la empresa abierta; de lo contrario, hubiéramos tenido que cerrar y bajar la cortina. Lamentablemente, ahora tenemos gente en el seguro de paro y barcos parados; nos quedamos sin el proyecto del astillero; tenemos quinientas toneladas de chapa naval que trajimos al Puerto de Montevideo para construir unas barcazas para transporte de combustible en esa zona y la tuvimos que poner en venta. Todo esto por un problema de este tipo que realmente no merecíamos, porque siempre cumplimos.

La gente de OAS dice que GNLS se apuró. Hoy lo hablábamos entre nosotros: realmente, no sabemos si fue así o no, si era tanto lo que pasaba entre ellos o no. Lo concreto es que si GNLS cobró US$ 126:000.000 de multa, lo mínimo que debió haber hecho fue pagar a los acreedores, porque nosotros sí seguimos trabajando. De hecho, mis barcos todavía están ahí. Ahora tenemos que tratar de desarmar para sacar algunas grúas el día viernes.

SEÑOR ABDALA.- A título ilustrativo, me gustaría saber si la empresa OAS tiene experiencia y antecedentes en obras de construcción "offshore".

SEÑOR VARELA.- Tengo las dos versiones. Algunos dicen que no y otros dicen que sí. Creo que sí. Hace unos días recibí un "mail" de uno de ellos, que trabajaba con nosotros acá y que ahora está en Trinidad y Tobago haciendo una ruta. Dice que está bien, que allá hace mucho calor y que espera volver algún día a Uruguay para cambiar la mala imagen que dejó OAS acá. Digo esto a modo de anécdota. Dicen que sí tienen experiencia. Nunca vi el proyecto porque no era mi problema. Sí sé que traían inspectores de Inglaterra, de Francia, de todas partes para inspeccionar nuestros barcos, con muchas exigencias. Cumplimos con una cantidad de cosas que acá no se piden y que ellos sí pedían; siempre se les dio lo que pedían. Realmente, no era para terminar así.

SEÑOR DA CUNHA.- Voy a intentar responder algunas de las preguntas que se hicieron.

Acá se mencionó que hay un sobre costo por la piedra que apareció en el dragado. En mi opinión -reconozco que no estoy capacitado para opinar, pero como ciudadano y persona que trabaja acá escucho lo que se dice-, la aparición de la piedra sería el único sobre costo que se puede presentar al Estado, porque los estudios que hizo el Estado no

tenían la profundidad suficiente, dado que se trató de gastar menos. Por eso es posible que se haya pasado por alto la existencia de la piedra. Realmente, ese sería el único imprevisto en las condiciones iniciales. La parte del dragado no está sobre la mesa porque Gas Sayago tiene un contrato aparte para el dragado. De manera que no corresponde que GNLS reclame nada de eso.

Lo que sí es novedad para Gas Sayago es que esta obra va a requerir de por vida un dragado permanente. Aparentemente, por lo que me contó un Capitán uruguayo que trabaja en la draga china, el canal se sedimenta un metro por mes, lo cual parece ser una gran novedad. Eso requiere que el dragado se realice las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año. Ese número es significativo. No me corresponde a mí decirlo pero es muy grande y creo que no estaba previsto.

Con respecto a si OAS tiene o no experiencia, como empresa no la conozco. Lo que sí puedo decir es que desde mi punto de vista la gente de OAS que vino acá no sabía dónde estaba parada. En cuanto a GNL no voy a opinar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se había mencionado el asunto de los aditivos.

SEÑOR CORBINO.- Hicieron un aditivo de aproximadamente US$ 3:500.000. Nuestro contrato original era de US$ 20:700.000 y pasó a ser de US$ 24:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué fecha lo hicieron?

SEÑOR CORBINO.- A fin de año. No recuerdo si se firmó en noviembre o diciembre, pero fue antes de fin de año.

SEÑOR CARELLA.- Con respecto a los aditivos puedo decir que nosotros también tuvimos un aditivo por soldadura. Se extendió el contrato que veníamos renovando por soldadura de pilotes, que fue por 500 soldaduras más -si mal no recuerdo, fue en enero-, equivalente a más de 2 millones de dólares. En esos cambios e idas y vueltas del proyecto de los "dolphins" tanto en Costa Fortuna como en Capa tuvimos órdenes de compra emitidas y luego canceladas con materiales comprados.

SEÑOR DA CUNHA.- En nuestro caso no hubo aditivos. Las facturas firmadas y aceptadas por OAS son por US$ 820.000. Esa es la deuda. GNL nos pagó en diciembre los meses que se debían hasta ese entonces.

Con respecto a los perjuicios, tenemos quince empleados trabajando en la obra y un barco pero todo quedó trunco. Sin embargo, no despedimos a nadie. Teníamos otra empresa que estaba contratada para el futuro, que es la de buceo. Previendo esos trabajos contratamos a tres personas. Reitero que todavía no despedimos a nadie y vamos a hacer un esfuerzo por no hacerlo. Sí habíamos comenzado a construir otro barco en el astillero Montevideo, para lo cual compramos 250 toneladas de chapa. No estoy reclamando nada porque ese es nuestro riesgo, pero seguramente esa construcción se va a detener y quedará la chapa. Ahí sí puede haber un perjuicio porque una de las empresas que está trabajando con nosotros, que normalmente tiene 10 empleados e iba a contratar a 24, contrató alguno más y quizás algunos deban ir al seguro de desempleo. De todos modos, con los números de trabajadores de los que se ha hablado aquí se trata de un perjuicio menor. La obra de construcción del barco es nuestra y se demorará, pero ese es mi problema, y si bien el tema está relacionado no es un perjuicio directo porque ese es mi riesgo. Lo menciono solo a los efectos de que lo sepan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra comparecencia. Sin duda este es un tema más que importante para esta Comisión en la que están representados todos los partidos políticos y vamos a trabajar en él ya que nos preocupa sobremanera.

Ya se ha propuesto invitar a la señora Ministra para que comparezca a fin de abordar este tema y también citaremos a las demás partes involucradas a fin de dar más luz y evitar consecuencias negativas.

SEÑOR ABDALA.- Hoy promovimos dos instancias con la señora Ministra Cosse, una con relación al tema Ancap y otra a raíz de lo planteado por el señor Diputado Verri que entiendo que es más urgente y tiene que ver con este asunto. El tema Ancap es muy importante pero su balance todavía no está aprobado, por lo que creo que no habría inconveniente en esperar. Digo esto porque si la Comisión lo entendiera conveniente tal vez haya que empezar por este tema. Eso no lo resuelvo yo -simplemente manifiesto mi opinión- sino los miembros de la Comisión, pero como propuse la otra moción quiero manifestar que no tengo inconveniente en dejar ese tema para una instancia posterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aceptamos la sugerencia y agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de empresas subcontratadas para la construcción de la planta regasificadora)

SEÑOR VERRI.- Quiero hacer una aclaración. Hoy propusimos que se solicitara la comparecencia de la señora Ministra Cosse junto con el Directorio de UTE por tres temas. Uno de ellos era este. Coincido con lo propuesto por el señor Abdala en que quizás debamos separar los temas y dar prioridad a lo más urgente. Este es un asunto por el que deberíamos invitar a la señora Ministra para que viniera acompañada por quien desee pero solamente a fin de abordar este punto, dejando los demás para una nueva convocatoria, incluyendo la necesidad de que venga por el tema del azúcar ya que me parece que el señor Director Nacional de Industrias debería asistir junto con ella para informar cuál es la situación real en ese sentido. Por lo tanto, si aprobamos la solicitud de comparecencia de la señora Ministra propondría que la primera instancia se destinara al tema de la regasificadora. Creo que no vale la pena decir las razones -que ya fueron mencionadas-, pero se trata de un tema complejo y no sé si de fácil solución.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, considero que sería de orden coordinar la comparecencia de la señora Ministra exclusivamente por este asunto, en primera instancia, y luego podríamos citarla a raíz de las distintas inquietudes relacionadas con otros temas

Me queda una duda que planteo a la Comisión porque no sé si no sería adecuado recibir al Sunca antes que a la señora Ministra, ya que nos puede dar una visión más global del tema e inclusive podría ser útil para evacuar algunas dudas.

SEÑOR CHIAZZARO.- Me da la sensación de que sería bueno que primero escucháramos al Sunca, a fin de analizar el tema de manera más global.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez, debido a la urgencia que tenemos, podríamos recibir al Sunca el mismo día, antes de escuchar a la señora Ministra.

SEÑOR CHIAZZARO.- Creo que no sería adecuado recibir a las dos delegaciones el mismo día. Este tema es muy importante y la señora Ministra deberá recabar información debido a la complejidad y a las dudas que existen en cuanto a si GNL se va o se queda, por lo que preferiría un informe completo. A la vez, sería mejor recibir antes al Sunca para que en el pedido de información que se le haga a la señora Ministra quedara clara la posición sindical.

SEÑOR AYALA.- Pregunto si no sería importante recibir a las empresas involucradas en este tema a fin de tener su visión acerca de lo que está pasando. Si vienen o no será su decisión, pero por lo menos podemos darles esa oportunidad.

SEÑOR VERRI.- Estoy de acuerdo en que asistan el Sunca y también las empresas. No sé si querrán concurrir, pero no perdemos nada con invitarlas. Me preocupan los plazos de los cuales estamos hablando. Por ello propondría que si fuera necesario nos reuniéramos fuera del régimen ordinario de sesiones. La semana próxima tendremos una sesión extraordinaria de la Cámara, por lo que podríamos aprovechar el día para citar al Sunca y a las empresas involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando hablamos de las empresas involucradas, ¿a cuáles estamos aludiendo?

SEÑOR AYALA.- A todas las que tienen responsabilidad en este tema.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, vamos a convocar a representantes del Sunca y de las empresas GNLS y Gas Sayago. Además, coordinaremos la presencia de la señora Ministra de Industria, Energía y Minería e intentaremos que se concrete en el menor tiempo posible.

Para fijar día y hora de la próxima reunión esperaremos las confirmaciones de las delegaciones. En primera instancia, pensamos reunirnos el miércoles 20 en la mañana.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠